

TERROBA

Se encuentra a 32 km de Logroño, desde donde se accede por la LR-250. Esta población se asienta en la cuenca del río Leza, en su margen izquierda.

En la concordia realizada en mayo de 1257 entre el obispo de Calahorra, Jerónimo Aznar, y su cabildo sobre la asignación de las rentas y frutos de las parroquias, se cita la de *Torrova*, dentro del arciprestazgo de Camero Viejo. Históricamente, perteneció junto con Velilla a Calahorra.

Los condes de Aguilar adjudicaron títulos legales para incorporar Terroba junto con Velilla, en el señorío de Cameros. En pleito llevado ante la Chancillería de Valladolid exigieron su integración amparados en unas cláusulas incluidas en los documentos de compra de Torre, Luezas y Ribavellosa. El 9 de abril de 1511 interpuso demanda por su tenuta Carlos Ramírez de Arellano, aunque sin resultados positivos. Muchos años después, el concejo de Calahorra acusaba recibo de una real provisión, mediante la cual se requería a instancia del XI conde de Aguilar el envío de los títulos de propiedad de ambas aldeas, y de Murillo de Calahorra. Pero esta acción tampoco llegó a prosperar.

Es un lugar escasamente habitado, con urbanización en ladera y calles en escorrentía convergentes.

Ermita de la Virgen del Collado

LA ERMITA SE ENCUENTRA EN UN barranco a unos 500 m al norte de Terroba. Es una construcción realizada en sillería y mampostería. La nave de dos tramos

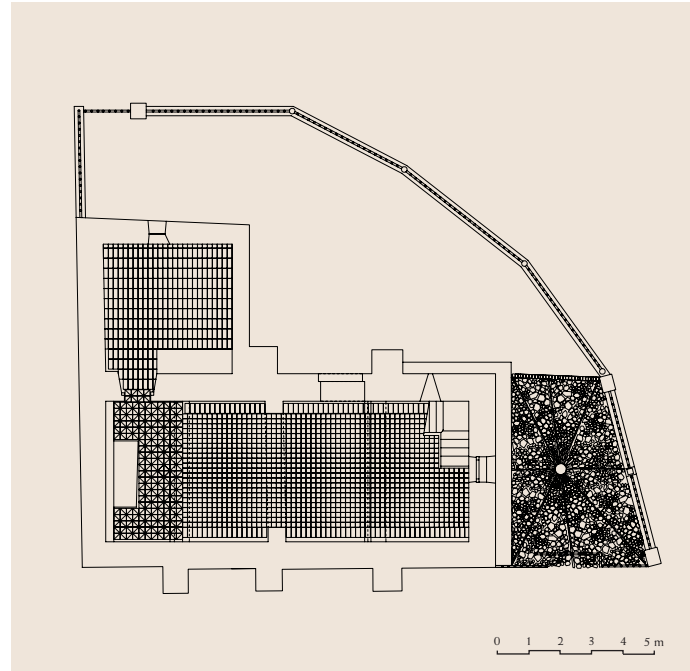
y la cabecera rectangular están cubiertas con cañón apuntado. Tanto la cabecera como la nave están divididas en dos tramos por dos arcos fajones que apoyan en ménsulas.



Exterior desde el Norte



Fachada sur y portada



Planta

El arco triunfal descarga en pilastras. La entrada a la ermita se encuentra en el primer tramo, abierta en el muro sur y formada por un arco de medio punto en sillería, que apoya en pilastras con imposta de perfil poligonal. Flanquean esta entrada dos estribos, de los tres que se aparejaron en los muros norte y sur de la iglesia. Estos dos contrafuertes están unidos por un tejeroz que cobija la entrada.

En la parte del muro sur correspondiente a la cabecera se encuentra la sacristía que se adosó posteriormente. Los estribos de sección cuadrangular no alcanzan el tejeroz, formado por una cornisa sencilla de piedra, bajo la que se distribuyen canecillos. Éstos son lisos y muy rudimentarios, de perfiles irregulares. Se encuentran en el muro norte de la iglesia, y en el muro sur, donde en el tramo de la cabecera pueden estar encubiertos, al haberse adosado la sacristía sin derribar el muro de la iglesia, al que sólo se le practicó un hueco de acceso.

Sobre el hastial oeste se levanta la espadaña de un sólo vano de medio punto. A este muro se adosó posteriormente un pórtico.

La iluminación se debe a una pequeña ventana de medio punto en sillería, abierta en el último tramo del muro meridional. Debajo de ésta, se abre una angosta saetera, que está cegada. A los pies de la nave se dispuso, en una reforma, un vano redondo que iluminaba directamente el coro de madera que se levantó sobre cielo raso, y a eje con esa ventana se perforó, debajo, otra adintelada.

Los elementos arquitectónicos de este edificio carecen de ornamentación. Las ménsulas sobre la que apoyan los arcos fajones tienen formas que se aproximan al cuarto bocel, pero son algo irregulares entre ellas, quizá debido al enfoscado que cubre los muros de la nave. El arco triunfal, que presenta impostas idénticas a las ménsulas de la nave, está dispuesto casi en la mitad del espacio interior de la iglesia, debido a la profundidad de la cabecera.

Este edificio tiene similares características a las que presentan otras iglesias y ermitas del Camero Viejo en la cuenca del Leza, y también otras zonas de La Rioja, como son la bóvedas de cañón apuntado sobre arcos fajones apuntados, y testeros rectos, como en las iglesias de Valdeosera, o Larriba, exceptuando sus refacciones posteriores, o la ermita de Nuestra Señora de los Remedios en Montalbo de Cameros.

Esta iglesia, que presenta la peculiaridad de tener dividida la cabecera por un arco fajón, pudo realizarse en los siglos XIII o XIV.

Texto y fotos: RFL - Plano: MGL

Bibliografía

MORENO RAMÍREZ DE ARELLANO, M. A., 1992, p. 33; MOYA VALGAÑÓN, J. G., inédito, IV, pp. 186-187; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 2006e, II, pp. 294-295.